



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F. 22 de noviembre de 2012.

### CIRCULAR No. 181

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

Me refiero al Programa de Capacitación Electoral 2012, en particular, al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 67 fracción IX; 93 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y toda vez que las cifras derivadas de la integración de Mesas Directivas de Casilla han sido validadas por los respectivos Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Encargados de Despacho de su distrito, les solicito instruir a los enlaces informáticos adscritos a su Dirección Distrital a efecto de desinstalar el SIPCE 2012, conforme a lo siguiente:

1. Realizar el debido respaldo de la información contenida en la base de datos del SIPCE 2012, (XAMPP) en medio magnético DVD.
2. Tener presente que, para realizar el respaldo de la información del SIPCE 2012, la base de datos del XAMPP **no deberá estar activa ni ejecutarse** cuando se realice dicha acción.
3. Al momento de desinstalar la base de datos, ésta debe quedar intacta, evitándose a toda costa su alteración o eliminación.

México, D.F. 22 de noviembre de 2012.

4. Informar mediante oficio dirigido a la titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, que dicha desinstalación y respaldo se realizó sin contratiempos, debiéndose enviar anexo el disco compacto (DVD) con la base de datos distrital del sistema.

Asimismo, les informo que para cualquier aclaración del procedimiento de desinstalación del SIPCE 2012, deberán comunicarse a la extensión 4628 con el Ing. Carlos Arce Bernal, Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información, o bien, a la extensión 4672 con Nancy Hernández Altamirano, ambos funcionarios adscritos a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez.- Consejera Electoral Presidenta de la CCEYEC.- Para su conocimiento.- Presente.  
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.  
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.- Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Presente.  
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.- Presente.  
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.- Presente.  
Archivo.

BVM/RRZS/BGMN

2

 Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800